Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

www.iics.una.py

C. Elect.: asistente@iics.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 297/2019

18 NOV. 2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2019, CON ID Nº 371.969 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE WEB HOSTING"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3.070/2016 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LAS ATRIBUCIONES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD Y EL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado Nº 0714/2019 "POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES Y SE DESIGNA DIRECTOR GENERAL INTERINO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución de Rectorado Nº 0132/2019 "POR LA CUAL SE DESIGNA HABILITADO PAGADOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado Nº 1390/2019 "POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LAS FUNCIONES DEL ORDENADOR DE GASTOS Y EL RÉGIMEN OPERATIVO DE LA SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La nota de la Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann, Decana de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, en donde remite el pedido de provisión del Servicio de Web Hosting, con sus respectivas especificaciones técnicas y precios referenciales para incluirlo en el llamado a contratación;

El Memorando DAF Nº 689/2019, de fecha 31 de octubre de 2019, remitido por la Lic. ZULMA BÁEZ DE NOTARIO, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Cienicas de la Salud, en donde solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la "Contratación de Servicio de Web Hosting", por un monto global de ₲ 15.000.000;

El Programa Anual de Contrataciones, con ID N° 371.969, establecido para el llamado a Contratación Directa para la "Contratación de Servicio de Web Hosting";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1764/2019 expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El expediente Nº 331.866 presentado en fecha 01 de noviembre de 2019 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la Contratación de Servicio de Web Hosting;

La publicación del llamado con ID Nº 371.969 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 06 de noviembre de 2019;

La Resolución Nº 0126/2017 "POR LA CUAL SE DESIGNA LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LAS CONTRATACIONES DIRECTAS Y LLAMADOS ENTRE ENTIDADES, PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El Acta de Apertura de sobres de oferta, de fecha 13 de noviembre de 2019;

MFMM/ZVBN/LBB/rlra
IICS

Resolución Nº ...217/2019.....

18 NOV. 2019

El Informe del Comité de Evaluación Nº 12/2019, en el cual se recomienda adjudicar a la empresa P Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo, el llamado por Contratación Directa Nº 09/2019, ID Nº 371.969 para la Contratación de Servicio de Web Hosting;

El Memorando DAF Nº 752/2019 ingresado por Mesa de Entrada DG/IICS Nro. 0897/2019, por el cual remite el Informe de Evaluación Nº 12/2019 correspondiente a la Adjudicación correspondiente al Llamado por Contratación Directa Nº 09/2019 con ID Nº 371.969 para la Contratación de Servicio de Web Hosting, para su consideración y aprobación;

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado", y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

Los Decretos Nº 21 909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6.258/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019";

El Decreto Nº 1.145/2019 que reglamenta la Ley Nº 6.258/2018;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL INTERINO Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Informe del Comité de Evaluación Nº 12/2019, que en base al Art. 34 del Decreto Nº 21.909/03, y disposiciones concordantes y cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas en dicho articulado, recomienda la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 09/2019, con ID Nº 371.969 para la Contratación de Servicio de Web Hosting, a la empresa **FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO**, con RUC Nº 2394675-0, en el ítem 1, por el monto global de ₲ 14.500.000 (Guaraníes Catorce millones quinientos mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 260, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

Art. 2°.- AUTORIZAR la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 09/2019, con ID Nº 371.969 para la Contratación de Servicio de Web Hosting, a la empresa **FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO**, con RUC Nº 2394675-0, en el ítem 1, por el monto global de ₲ 14.500.000 (Guaraníes Catorce millones quinientos mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 260, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Com. LOIRA BALANOVSKY B.
SECRETARIA

Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA
DIRECTOR GENERAL INTERINO
Y ORDENADOR DE GASTOS

MFMM/ZVBN/LBB/rlra
IICS